SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 01 | Mes 06 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	HERNAN DARIO RESTREPO POLO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	5.828.253	DE	IBAGUE				
TELEFONO DE CONTACTO	312-6526491	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	hernanrepo@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	hernan.restrepo@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	92855462747	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1175 DE Año 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 16.441.056,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 4.110.264,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: LORENA TORRES MONTOYA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

CDP No.	11023	CRP No.	162423
FECHA CDP	1/04/2023	FECHA CRP	3/10/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 10 | Mes 03 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	GIRARDOTA
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 12 | Mes 07 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 13 | Mes 03 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 4.110.264,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 4.110.264,00

COBRA CON FACTURA | No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	05	2023	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR	
AL	30	05	2023	03	30	100%	MAYO

MAYO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	205600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	263100	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	8600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 477.300	PLANILLA DE PAGO No.	7877366423

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 16.441.056,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.466.158,40	$ 2.466.158,40	$ 13.974.897,60
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 6.576.422,40	$ 9.864.633,60
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 10.686.686,40	$ 5.754.369,60
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	05	2023		MAYO
AL	30	05	2023	03	MAYO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1). Efectuar la calificación de los documentos objeto de registro, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en especial los relacionados con temas de protección, restitución y formalización de tierras 2). El contratista deberá calificar diariamente como mínimo 27 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados 3). Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.	1. Se solicitan las diferentes carpetas del archivo para realizar la respectiva verificación de los titulos de tradición y los linderos de los inmuebles a registrar. 2. Se realizó el estudio y calificación a cada uno de los documentos asignados diariamente en la oficina de registro e instrumentos públicos de Girardota. TOTAL CARPETAS: 328

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - FR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
4) Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 5) Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por las cuales se produjo la negación de la inscripción. 6) dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso en razón de sus funciones. 7) Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocadas. 8) Presentar un informe diario a su supervisor o a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada. 9) Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados. 10) Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	3. Se le ha dado el respectivo manejo a cada una de las contraseñas asignadas para llevar a cabo el objeto contractual. 4. Se ha cumplido con cada una de las obligaciones contraídas en el contrato. 5. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **HERNAN DARIO RESTREPO POLO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **5.828.253** de **IBAGUE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1175** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **162423** CDP No **11023**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.110.264,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	05	2023		MAYO
	AL	30	05	2023	03	MAYO

Para constancia se firma en **GIRARDOTA** a los **01** días del mes de **JUNIO** de **2023**

SUPERVISOR

Lorena Torres Montoya

Firma Supervisor
LORENA TORRES MONTOYA
REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

CONTRATISTA

Firma Contratista
HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Cedula de Ciudadania No
5.828.253 **DE** IBAGUE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

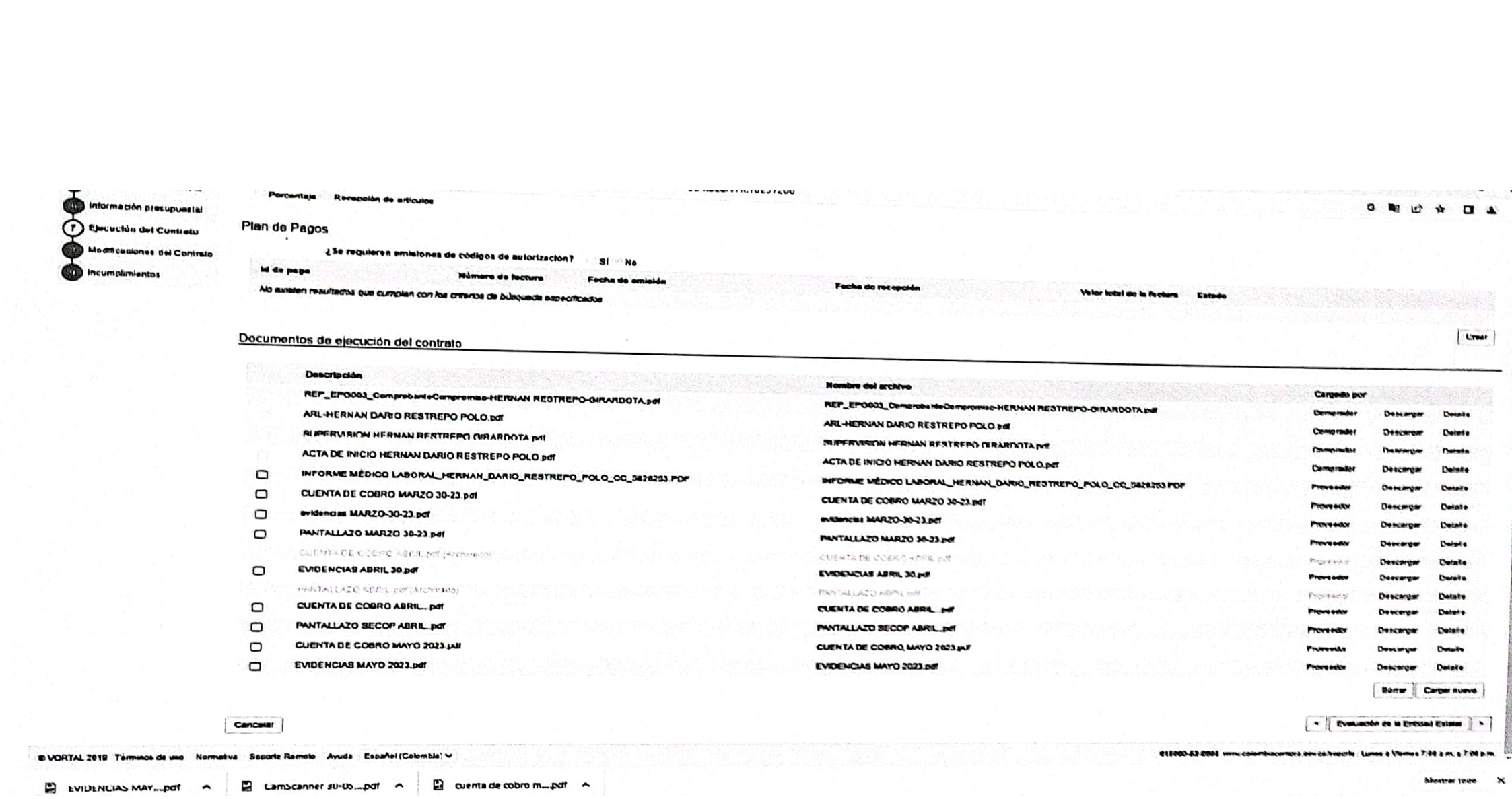

Powered by CamScanner

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5828253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 51 A 65 208	TELÉFONO:	5612710
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - CONTRATISTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7877366423**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2075759203		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 263.100
SUBTOTAL:			1	**$ 263.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 205.600
SUBTOTAL:			1	**$ 205.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
SUBTOTAL:			1	**$ 8.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 477.300**

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5828253
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 51 A 65 205 VALDERROBLES	TELÉFONO:	5612710
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - CONTRATISTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7877366423	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2075759203

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 263.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.100	$ 0	$ 263.100
SUBTOTALES:										$ 263.100	$ 0	$ 263.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.600	$ 0	$ 0	$ 205.600
SUBTOTALES:													$ 205.600	$ 0	$ 0	$ 205.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
1	CC 5828253	RESTREPO POLO HERNAN DARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.644.105				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.644.105	$ 263.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 263.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.644.105	$ 205.600	$ 0	$ 205.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.644.105	5828253	$ 8.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 477.300

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

RELACION DE DOCUMENTOS
DEL 1 AL 30 DE MAYO DE 2023
ADICION AL CONTRATO N°1175 DE 2023

RADICADO	MES DE CALIFICACION	ESTADO DEL TRAMITE	CALIFICADOR
2023-3754	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3755	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3756	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3757	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3758	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3759	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3760	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3761	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3762	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3763	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3764	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3765	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3766	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3767	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3768	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3769	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3772	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3774	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3775	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3776	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3777	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3778	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3779	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3796	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-3797	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3780	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3801	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3802	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3805	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3806	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3807	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3811	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3815	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3816	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3817	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3818	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3821	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3822	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3823	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3825	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3829	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3830	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3831	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3832	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3843	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3844	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3845	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3846	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3847	MAYO	CALIFICADO	CAL1FI51
2023-3848	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3849	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-3853	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3860	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3861	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3862	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3866	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3867	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3868	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3869	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3870	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3871	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3872	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3873	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3874	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3875	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3877	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3884	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3885	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3887	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3888	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3888	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3890	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3892	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3894	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3895	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3896	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3898	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3899	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-3904	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3906	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3908	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3912	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3913	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3920	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3921	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3922	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3928	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3930	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3931	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3932	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3934	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3935	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3936	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3937	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3938	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3940	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3942	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3943	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3944	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3945	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3946	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3947	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-3962	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023- 3964	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4024	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-4307	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4308	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4309	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4310	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4311	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4312	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4313	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4314	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4315	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4316	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4317	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4318	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4319	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4321	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4322	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4323	MAYO	CALIFICO	CALIFI51
2023-4324	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4325	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4333	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4336	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4341	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4345	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4346	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4347	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4350	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4353	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4356	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-4199	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-41200	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4101	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4105	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4107	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4209	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4211	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4212	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4213	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4214	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4237	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4240	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4141	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4243	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4244	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4245	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4246	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4247	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4250	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4251	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4252	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4253	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4264	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4266	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4268	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4262	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4271	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-4135	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4136	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4137	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4138	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4139	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4140	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4141	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4142	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4142	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4143	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4145	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4146	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4156	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4157	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4158	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4159	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4160	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4161	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4162	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4163	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4164	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4165	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4166	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4167	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4168	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4169	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4170	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-4171	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4172	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4173	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4174	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4175	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4176	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4177	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4178	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4179	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4180	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4181	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4182	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4183	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4185	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4186	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4187	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4188	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4189	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4190	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4191	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4182	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4193	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4194	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4195	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4196	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4197	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4198	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-4091	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4092	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4093	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4094	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4095	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4097	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4100	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4103	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4108	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4109	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4110	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4111	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4112	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4120	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4121	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4122	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4123	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4124	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4126	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4127	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4128	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4129	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4130	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4131	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4132	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4134	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4135	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-4025	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4026	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4027	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4030	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4031	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4032	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4033	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4034	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4035	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4036	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4067	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4037	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4039	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-7073	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-7075	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4077	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4079	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4080	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4081	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4082	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4083	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4084	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4085	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4086	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4087	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4089	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4090	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

Powered by CamScanner

2023-4357	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4358	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4362	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4370	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4371	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4372	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4373	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4380	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4382	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4383	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4384	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4385	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4389	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4394	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4395	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4396	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4397	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-4399	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Abogado Contratista

Vo.Bo. LORENA TORRES MONTOYA
Registradora ORIP Girardota

Powered by CamScanner

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 20 23

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** **"**Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___NO X
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 20 22 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____NO X .
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___NO X
4. Dependiente Económico: SI NO X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___NO X ,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI__NO X , adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI__ NO __X, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 31 días del mes de MAYO de 2023.

.Atentamente,

HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CC. 5.828.253

Powered by CamScanner